

CERTIFICADO N° 258 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de noviembre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°58/2025 denominada "Programa de Habitabilidad, Mejoramiento de Viviendas para familias beneficiarias de la comuna de Villa Alemana", al oferente Construcciones Miguel Carvajal E.I.R.L. Rut N°77.109.648-4, por un valor total de \$38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos) IVA Incluido y por un plazo de ejecución de 69 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de noviembre de 2025


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)